

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
166
FECHA
26 MAR 2019
ROL S.I.I
7315-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5 1.3 / 5.1.4 N° 1560 DE 21/12/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 65136 de fecha 26-ene-2018
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 26.272

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION PARCIAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino LUIS MORALES ESCOBAR

N° 1110 Lote N° 6 manzana O localidad o loteo VILLA ALTO DEL MAR

URBANO sector

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANTOS FRANCISCO SILVESTRER BLAS	14.105.605-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	12.016.358-2

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	57,46	m2
---------------------------------------------	--------------------------------	----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	6.141.590
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,5	%	\$	30.708
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	30.708
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5447414	FECHA	13-mar-19
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar **Demolición parcial** de una superficie de **57,46 m²**, en propiedad ubicada en calle Luis Morales N° 1110, población Villa Alto del Mar.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N° 17.308/2015 y Recepción Final N° 11.784/2017, que aprueba una superficie para esta vivienda de 57,46 m2 destinado a vivienda DFL N° 2/59.

La vivienda a demolición parcial detallada en presupuesto consta de lo siguiente:


- Retiro de tabique en dormitorio 1, baño y cocina en primer nivel
- Retiro de escalera,
- Demolición de losa
- Retiro de tabique y techumbre en segundo nivel
- Instalaciones sanitarias y eléctricas.


La vivienda queda con los paramentos perimetrales verticales construidos, y presenta memoria de cálculo para la solución al muro medianero.

Superficie Terreno: 106,13 m2

Notas:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.


 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 ROSA DIMIT STEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


 RDA/PAR/cfv.
 Kardex 26.272